

XXVII

Certamen
de Fotografía
de Siero



**Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero**

c/ Alcalde Parrondo, 30
33510 Pola de Siero
(Asturias)
Tfno. 985 720 634
Fax: 985 724 516
E-mail: ramonqm@ayto-siero.es



2018

Bases

TEMA

Se establecen dos modalidades:
Libre y Rincones de Siero.

PARTICIPANTES

Todos los fotógrafos, aficionados y profesionales residentes en España.

OBRAS

Cada concursante podrá presentar como máximo 3 fotografías por modalidad y no pueden haber sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.

Se admite cualquier técnica o procedimiento de laboratorio

FORMATO

Libre, montadas en soporte 40 x 50 cm.

IDENTIFICACIÓN

El título, nombre, domicilio y teléfono del autor deberán figurar al dorso de cada obra.

ENVÍO

Libre de gastos, a la Casa Municipal de Cultura de Pola de Siero - c/ Alcalde Parrondo, 30
33510 POLA DE SIERO - Asturias

PLAZO DE ADMISIÓN

16 de noviembre de 2018.

JURADO

Estará formado por personas vinculadas a la fotografía, además de otorgar los premios efectuarán la selección de las obras para la Exposición.

PREMIOS

- 1.º PREMIO NACIONAL _____ 400,00 € y trofeo
- 2.º PREMIO NACIONAL _____ 250,00 € y trofeo
- 3.º PREMIO NACIONAL _____ 150,00 € y trofeo
- 1.º PREMIO RINCONES DE SIERO _ 250,00 € y trofeo
- 2.º PREMIO RINCONES DE SIERO _ 150,00 € y trofeo
- 3.º PREMIO RINCONES DE SIERO _ 100,00 € y trofeo

EXPOSICIÓN

Se realizará en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura de Pola de Siero, del 11 al 29 de diciembre de 2018.

ENTREGA DE PREMIOS

El 11 de diciembre de 2018, a las 20:00 horas, en la Sala de Exposiciones.

DEVOLUCIÓN

Las obras no premiadas, serán devueltas en su embalaje original, en el plazo de 45 días, a partir de la clausura de la Exposición.

OBSERVACIONES

- Ningún concursante podrá obtener más de un premio.
- Las obras premiadas quedarán en poder de la Fundación Municipal de Cultura.
- Siempre que tengan que ser reproducidas en cualquier medio será citado su autor.
- La participación en este Certamen lleva consigo la aceptación de todas sus bases.
- La Fundación Municipal de Cultura se reserva el derecho de interpretar las presentes bases y resolver los casos no previstos en ellas.